

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.872 Segunda Época Jueves 24 de Mayo de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## Cuestiones sociales

### Las ventajas del sindicalismo

No es cosa rara hallar entre nosotros quienes hacen la mejor apología del sindicalismo por su actuación en favor del obrero, pintando con vivos colores las enormes ventajas que esta modernísima organización ha logrado para el proletariado.

Claro que para sostener tales asertos se necesita tener los ojos cerrados a la realidad, y más aún haber vivido al margen de este gran movimiento societario.

Tales exclamaciones no salen, por cierto, de una gran mayoría de obreros obligados a secundar este movimiento para ser garantida, en parte, la libertad de trabajo.

Aparte de la horrosa historia que ha escrito el sindicalismo en su desenvolvimiento, pasando por alto los crímenes y asesinatos y todas las coacciones imaginables, y limitándonos a su estudio desde el punto de vista meramente económico, las ventajas reales que el obrero ha conseguido por mediación del sindicato son nulas.

Se cuenta como un triunfo de los sindicatos el establecimiento de la jornada de ocho horas y los continuados aumentos de sueldo.

No se lo vamos a discutir, pero hagamos una lista de sueldos y otra de jornales no cobrados por paro forzoso en las incontables huelgas que el sindicato ha venido sosteniendo, quitémoslos por días, y veremos claramente que el jornal del obrero es muchísimo más inferior al que percibía antes de la creación del sindicato.

Esto no quiere en modo alguno decir que abominamos del sindicato en general, no; nuestras censuras van dirigidas al sindicalismo, tal como le hallamos planteado entre nosotros.

La razón de este desequilibrio económico, a pesar de las aparentes ventajas, viene de que el sindicalismo obra mas como elemento político y doctrinario que como organización obrera de justa resistencia.

No mueve al sindicato un elevado afán de protección a la clase proletaria, sino la instauración de un nuevo régimen social, razón por la cual hallamos confundidos con el sindicalismo las ideas de comunismo y anarquismo.

El sindicato actual no aspira a un equilibrio entre el capital y el trabajo, sino a la creación de un factor único que, puesto en manos del obrero, sea reconocido como causa universal única de producción, con lo cual venimos a parar a la tesis absurda del socialismo.

Si el espíritu del sindicato hubiera sido buscar la armonía entre el capital y el trabajo, las ventajas obtenidas serían completas y duraderas y no estarían teñidas con sangre obrera.

J. DE LOS VALLES

### Según tenemos ofrecido, mañana (D. m.) publicaremos el texto íntegro de la interesante conferencia que sobre el PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA INFANTIL dió el domingo último, en el salón de Caballeros de la Inmaculada, el culto juez del distrito de la Audiencia, don Manuel de la Plaza Navarro.

Al honrar estas columnas con tan notable trabajo, cumplimos gustosísimos nuestro propósito de divulgar las salvadoras doctrinas que encierra, y damos satisfacción al deseo de conocerlo que nos han manifestado muchos lectores de Almería y de la provincia, que no pudieron oír el domingo al señor de la Plaza.

### Los automóviles

### Transeunte lesionado

A pesar de las prevenciones contenidas en el bando gubernativo referente a la circulación de vehículos, un automóvil de la matrícula de Almería que pasaba por la Puerta de Puchena con excesiva velocidad, atropelló anteayer tarde a Miguel Albarracín Campoy, produciendo lesiones en una pierna y en el brazo derecho.

Fue asistido el lesionado en la Casa de Socorro.

La guardia municipal denunció el vehículo, imponiendo el alcalde al dueño del coche una multa de 25 pesetas.

La Guardia municipal ha presentado denuncia contra el conductor de un «auto» de la matrícula de Almería, que marchaba por el Paseo, con velocidad pasmosa, no llevaba su derecha y estuvo además a punto de arrollar a varios transeuntes.

POR TELÉFONO

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23-12-noche.	
Deuda 4 <sup>o</sup> interior	71.30
idem 5 <sup>o</sup> amortizable	95.75
idem 4 <sup>o</sup> idem	91.00
Banco de España	588.00
Español de Crédito	145.00
Tabacalera	600.00
Libras cheque	30.87
Francos cheque	43.70
Marcos	00.00
Dólar	6.55

## Callejeando

### Ni rótulos ni números

El alcalde y los concejales son hombres que pasean poco por la ciudad. Prefieren la vida sedentaria, la vida de café. Habrá excepciones, no lo dudamos, pero los que pasean, no han reparado, por lo visto, en una deficiencia que está pidiendo a voces reparación.

Nos referimos a la rotulación de las calles. El mal es añejo. Nos ocupamos de él en otras ocasiones, y todavía estamos esperando que una voz se alce en el Concejo pidiendo que se arreglen estos descuidos municipales.

Una gran mayoría de nuestras calles, están a falta de rótulos indicadores de su «patronímico». En otras, la mano airada del blanqueador ha mutilado el rótulo, dejando algunas letras como muestra. En algunas otras, los chicos mal educados, que abundan por desgracia, han derribado a pedradas el esmaite de las placas de metal. Otras, en fin, han sido confirmadas a medias, dejando a la entrada su nombre antiguo, y a la salida el moderno, o viceversa.

De todo esto resulta que el que tiene que buscar una calle, acaba encontrándose en un laberinto del que no es de esperar que lo saque ningún guardia urbano.

Un encanto de rotulación! Y por si esto fuese poco, hasta la numeración de las casas ha sufrido algunas modificaciones, verdaderamente paradójicas. Baste señalar como muestra el hecho de que en una calle de las más céntricas de la ciudad, existan dos números 5, uno en la acera de los impares, y otro en la acera de los números pares!

¿Qué comisión permanente es la llamada a deshacer tamaños disparates? ¿Qué pensarán de nosotros los forasteros, cuando se olvida lo que es tan esencial.

Reparen en estas anomalías el señor alcalde y los señores concejales y a ver si creen llegado el momento de dar un repaso al callejero.

Pero, ¿que no sirva el arreglo de pretexto para confirmar unas cuantas calles más!

## CRONICA LOCAL

Los núcleos de que habiaba Steijoon en sus pronósticos para esta quincena. (hasta los elementos atmosféricos se sientan!) siguen determinando la inseguridad del tiempo, si bien tiende éste a mejorar, ofreciéndonos días templados como el ayer, de cielo casi despejado y mar tranquila.

No faltarán quienes atribuyan al tiempo sus achaques y sus dolencias, pero lo cierto es que la gente pasea y que se observa en la Ciudad el bullicio que corresponde a una ciudad de segundo orden... con Ayuntamiento de tercera.

Reunióse por la mañana la Comisión de Hacienda (la más formalista entre las comisiones permanentes), y gracias a esta reunión, la mañana municipal ofreció alguna nota sobresaliente.

Aunque «no es por ahí» por donde hay que buscar la nota del día, sino que ésta la dió la provincia, de la que se reciben noticias poco tranquilizadoras respecto a la situación de los conflictos sociales.

Tampoco es muy tranquilizadora la marcha que suelen llevar los automóviles, pese a las sabias disposiciones contenidas en el bando gubernativo que es ornato de todas las esquinas. Un atropello consumado y un conato de atropello se han registrado en las últimas 24 horas. Si el estímulo de las multas no despierta a los agentes de la autoridad, será cosa de caminar por los terrados como único medio de librarse de los atropellos automovilistas.

La llegada de un yate de recreo y el retorno de un trasatlántico, constituyeron las novedades del día marítimo.

Y del día aéreo (que hoy las ciencias adelantan... aunque el resurgir almeriense adelante muy poco), la salida de un avión francés, después de reparar a verías, y de otro que vino en auxilio del primero. De política... ni mamás.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María Amate Cruz, Josefa Cutillas Gil y Herminia González Gutiérrez.

Defunciones: Carmen Toquero Rubio. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: José María Manzano Gutiérrez.

Defunciones: Antonio Valverde Quesada. Matrimonios: Ninguno.

Ayer visitó nuestro puerto, de retorno de la Argentina, el transatlántico «Belvedere», del que desembarcaron 13 inmigrantes.

Han venido: De Baza, el abogado don Mariano López Ibáñez.

De Carboneras, don Francisco Hernández García, secretario de aquel Ayuntamiento.

De Antas, el secretario del Ayuntamiento don José Rodríguez Cano, y don José Alonso Rodríguez.

De Segovia, a donde regresarán dentro de unos días, el propietario don José Rallo y su bella hija.

Ha regresado de Madrid don Antonio González Criado, secretario particular del Gobernador civil, señor Serrano. Este seguirá en la Corte unos días.

Para hoy se ha señalado el pago en Hacienda de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos, don Francisco Romero, don Joaquín García, don Ernesto Escat y Administrador de Correos.

## De fronteras allá

### EL PROCESO DE WERDEN

El rasgo generoso de von Bohlen

(SERVICIO ESPECIAL DE «PRENSA ASOCIADA»)

La causa seguida por los franceses, en forma de consejo de guerra celebrado en Werden, contra obreros, directores y el presidente del consejo de administración de la casa Krupp, ha producido verdadera sensación en toda Alemania. Desde que se conocieron los detalles de las primeras sesiones, ya no le quedaba duda a nadie de que en el tribunal militar francés no triunfaría la justicia. La conducta seguida por el acusador, un joven capitán; y el coronel, presidente de la sala, dejó entrever desde un principio que esta causa había de terminar forzosamente con la condena de los acusados, porque los directores políticos de Francia lo habían decidido así de antemano.

No ha podido modificar este criterio fijo ni la serena y digna actitud de los acusados, ni tampoco la declaración del señor von Bohlen, que manifestó al representante de la acusación que él había venido de Berlín espontáneamente para no dar lugar a la suspicacia de que su ausencia pudiese obedecer a escrúpulos de conciencia o a la obligación de callar algo respecto de los demás acusados. Añadió que él se había presentado al tribunal militar, donde había sido citado solo como testigo, a pesar de haber sido prevenido en contra y de haber oído decir que las autoridades militares francesas le detendrían; pero que él inocente y todo, se constituía preso voluntariamente.

Esta declaración no hizo tampoco ninguna impresión sobre el ánimo de los jueces.

El efecto más formidable se produjo sin embargo, en el público de Berlín cuando llegó el telegrama con la sentencia condenando al señor von Bohlen, a 15 años de prisión, a los directores a 10 años, a los dos acusados ausentes a 20 y al representante de los obreros a otro castigo muy sensible. Nadie esperaba ya que se haría justicia, pero no se suponía tampoco tan inaudita sentencia.

Desde la ocupación del Rhur se han visto muchas cosas y el pueblo alemán ha sufrido muy duras experiencias. Más de «23.000» personas han sido «expulsadas» desde el 11 de enero hasta la fecha, de los territorios ocupados; una cifra que en efecto supera a todo lo que jamás se ha conocido en la historia de la civilización. Otras sentencias anteriores de los tribunales franceses nos habían convencido ya suficientemente de que en muchos casos estos tribunales de las regiones ocupadas solo sirven para vestir el muñeco, es decir, para ocultar las determinaciones de las autoridades de ocupación. Pero lo que es especialmente característico de este asunto de Werden, dejando aparte la enormidad del castigo, es el hecho de que esta vez, un tribunal militar se ha prestado a secundar los designios de los tenaces enemigos del pueblo alemán. Para que se vea toda la falta de fundamento del juicio, basta consignar la circunstancia de que los 5000 obreros de Krupp, presentes en el incidente, hubieron podido muy fácilmente dominar y aún exterminar al pequeño destacamento de soldados franceses, si los directores hubiesen querido empujarles a semejante acción.

En las calles de Berlín, en cafés y teatros no se habla actualmente de otro tema que este fallo de Werden, que se califica de monstruosidad jurídica.

Sin embargo, aquellos compatriotas míos que han tenido la suerte, como yo, de poder admirar en el Museo del Prado de Madrid, el arte inmortal de Goya, se acordarán seguramente de esos lienzos del gran artista español que se refieren a los acontecimientos relacionados con el 2 de Mayo 1808, y repasando por la memoria aquellas escenas, comprenderán acaso más fácilmente que el imperialismo galo no ha cambiado desde hace un siglo.

A. BRAUN

Berlín-Mayo 1923.

POR TELÉFONO

### Disposiciones oficiales

Madrid, 23-12-noche.

La «Gaceta» inserta una R. O. disponiendo que la recaudación del período voluntario de cédulas personales comience en Junio.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra dispone que los coroneles nombrados jueces permanentes con anterioridad a Marzo, puedan cesar en el cargo antes de los 3 años fijados obligatoriamente, siempre que sea para obtener destinos señalados en el decreto publicado sobre este asunto.

POR TELÉFONO

## MADRID

En memoria de Ortega Morejón

Madrid, 23-12-noche.

La mayoría de la prensa dedica elogios a la memoria del senador por la Universidad Central señor Ortega Morejón, fallecido anoche.

Elogios a los Regulares

Casi todos los periódicos rinden homenaje a las fuerzas Regulares de Ceuta, que vienen a la Corte, a recibir la bandera nacional que se les ofrenda por suscripción popular.

Se elogia la conducta de estas fuerzas en los momentos críticos que sucedieron al desastre de Annual.

Lea usted mañana «LA INDEPENDENCIA»

## Por teléfono

### Ayer se celebró la apertura del Parlamento

El Mensaje de la Corona, aborda todos los problemas de actualidad.—La crisis continúa latente.—Otras noticias políticas.

### El Mensaje de la Corona

Madrid, 23-12-noche.

El discurso leído hoy en la sesión de reapertura de Cortes, dice en síntesis:

Comienza congratulándose de la cordialidad de relaciones existentes con el extranjero.

Afirma el decidido propósito de modificar la política marroquí, imponiendo el protectorado civil sin apremios ni impacencias.

Se dará preferencia entre todos los problemas al desarrollo de nuestra economía y de nuestra cultura.

No se prodigarán las energías nacionales en hombres y dinero con respecto a Marruecos, puesto que aquí necesitamos de tan importantes elementos.

Asistiremos al gobierno jafifano mediante una política que ampare al indígena sometido y respetando a quienes se deban someter.

Refiriéndose al problema económico afirma que la situación del Tesoro es insostenible. Anuncia que el equilibrio económico se remediará, cortando el derroche de gastos en Marruecos, la prodigalidad de las nóminas y se suprimirán los anticipos a determinadas empresas, que vienen percibiéndolos al amparo de la ley de subsistencias.

Asegura que no se impondrán mas sacrificios a los contribuyentes.

Dice que los tristes sucesos de Julio de 1921 puede ser una advertencia dolorosa, que ha planteado en la conciencia colectiva un problema político-jurídico que enlaza las responsabilidades con las sanciones, haciendo de los tribunales militares el complemento de la ley.

El Gobierno está conforme en que sin excepción ni distinciones se investigue la administración, conforme ya se formuló en el anterior Parlamento. Ahora se dará remate y complemento a la obra de depuración, procediendo serenamente en el orden de las responsabilidades políticas. Para ello el Gobierno facilitará, compartirá y estimulará la labor de las Cortes en los términos en que se ha dicho en la convocatoria.

Añade el texto del Mensaje que reformará los artículos 17, 20, 21, 22 y 32 de la Constitución.

En los demás órdenes de la política y administración del Estado se redactarán proyectos de ley, tanto con respecto a las reformas judicial y jurídica y del Concordato así como con la reorganización militar, la habilitación de bases navales, representación proporcional, salud pública, reconstrucción del material, intervención del Estado en los Seguros del trabajo, problemas de la edificación y del nuevo régimen de la propiedad.

Termina diciendo que quizás parezcan difíciles estas cuestiones de sombrero aspecto, pero comparados con los que sobre otros países pesan, ni son de excepcional gravedad, ni irresolubles.

### La sesión de apertura

Hoy tuvo lugar en el Senado la sesión de apertura de Cortes, con asistencia de la Real familia.

Las tropas cubrieron la carrera desde el Palacio Real al del Senado.

Numeroso público se estacionó en las calles para presenciar el desfile de la comitiva regia.

A la hora anunciada salió ésta de palacio, ocupando los Reyes e Infantes las carrozas de costumbre, seguidas del séquito y de la Escolta Real.

A las 4 y 30 llegó la comitiva regia al Senado.

En la puerta de la Alta Cámara fueron recibidas las augustas personas por las Comisiones designadas al efecto.

Don Alfonso vestía uniforme de infantería, luciendo el collar de Carlos III y banda militar.

Al descender de las carrozas la Familia Real, fué aclamada por el enorme público estacionado frente a la puerta del Senado.

Una compañía de infantería y una sección de Caballería rindió los honores de ordenanza.

En la puerta se encontraba también todo el Gobierno, de uniforme, menos el ministro de Hacienda, por encontrarse algo enfermo.

Ocuparon el estrado presidencial el Rey, doña Victoria, doña Cristina, infantes, y elementos de la Casa militar del Monarca etc.

El Salón estaba repleto: los escaños y tribunas las ocupaban los elementos de costumbre.

Con religioso silencio fué escuchada la lectura del Mensaje de la Corona. Terminada la lectura el jefe del Gobierno, en nombre de S. M. declaró abiertas las Cortes.

En este momento se dieron vivas al Rey, que fueron repetidos con entusiasmo.

Un individuo desde la tribuna pública dió un viva a España, que también fué correspondido.

Al repetirse los vítores al Rey la misma voz volvió a insistir «¡Pero con España!»

El hispanófilo fué expulsado del salón.

También fueron expulsados 2 individuos, por sospechosos.

La comitiva regia regresó a Palacio con el mismo orden que a la salida.

No ocurrieron más incidentes que los anotados.

Al llegar los Reyes a Palacio, el público los aclamó insistentemente, viéndose obligados a asomarse al balcón principal.

### Consejo inesperado

Terminado el solemne acto de apertura del Parlamento, se celebró en la Presidencia un inesperado Consejo de ministros.

Fuó avisado el señor Villanueva, que como se dijo anteriormente, se encontraba enfermo. El ministro se mostró muy extrañado por esta reunión.

A las 5 y 30, el conde de Romanones, molesto por el uniforme, abandonó el Consejo para cambiarse de ropa, pues, según dijo, la reunión sería larga.

Esto dió lugar a que el Consejo despertara expectación.

A las siete y treinta terminó el Consejo.

El marqués de Alhucemas dijo que habían cambiado impresiones sobre los asuntos pendientes y respecto a la posición del Gobierno en el Parlamento. Anunció que mañana continuaría la reunión, para terminar este examen.

El Presidente desmintió que motivará el Consejo asuntos relacionados con Marruecos ni con Barcelona.

### Ampliación

Por conducto particular se sabe que el Consejo lo motivó el haberse recurrido a la tirantez de relaciones entre los señores Alba y Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora se mostró irreductible.

Difiere en absoluto del sistema propuesto por el señor Alba, respecto al problema de Marruecos.

La crisis ha quedado aplazada; pero pudieran muy bien surgir sorpresas, toda vez que comparten el mismo criterio del ministro de la Guerra, varios ministros mas.

Durante el Consejo el señor Alcalá



El joven

## Emilio Peñuelas y Llinás

Falleció el día 23 de Mayo de 1923, a las 23 horas, a los 9 años y seis meses de edad.

R. I. P.

Su Director espiritual el R. P. Topete (J. S.); sus desconsolados padres, don Emilio y doña Blanca; hermanos Joaquín, Guillermo, Blanca y Francisco; abuela paterna doña María Joaquina Beaud; abuelos maternos don Francisco Llinás y doña Blanca de Lés, (ausentes); tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN le tengan presente en sus oraciones.

Almería 24 de Mayo 1923.

LA FUNERIA

Zamora leyó el documento relacionado con la situación política de Africa.

¿Se planteará el viernes la crisis?

Probablemente el viernes próximo se planteará la crisis, sino surge antes en el Consejo de mañana.

Comentarios de la prensa

El periódico «Informaciones» dice que el texto del Mensaje de la Corona le parece completo; pero que es necesario predicar con el ejemplo.

«La Epoca», al comentar el discurso, hace notar que por encima de las luchas políticas se demuestra la simpatía de todos hacia el Rey.

En otro lugar dice este mismo diario que en la cuestión de actas se ha llegado a más que nunca; pues en pleno funcionamiento se ha modificado al tribunal, jubilando a 2 magistrados.

Actuación del Supremo

El Tribunal Supremo ha dictaminado favorablemente el acta de Martos. —Se tienen buenas impresiones respecto al expediente de Berdaguer, creyéndose será informado favorablemente al condenado.

La entrevista del Rey y Alba fué casual

«La Libertad», órgano albista, afirma que la entrevista de ayer del ministro de Estado con el Rey fué casual. Ambos coincidieron en la antecámara, cuando el Soberano despedía a la comisión municipal que estuvo en Palatio.

Alcalá Zamora quiere irse

«El Imparcial», periódico ministerial, insiste en que el ministro de la Guerra persiste en sus deseos de abandonar la cartera. En caso de confirmarse este aserto, el señor Alcalá Zamora será substituido al mismo tiempo que el conde de Romanones.

Despacho regio

Hoy despacharon con S. M. el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina.

A la salida de la Cámara regia manifestaron que habían sometido a la firma del Rey varios decretos de poca importancia.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana estuvo en Palacio para cumplimentar a S. M. el capitán general de la primera región, general Orozco.

Al saludarle los periodistas les anunció que de madrugada llegarán las fuerzas Regulares de Ceuta.

Agregó que el acto de entregarles la bandera se verificará el día 28 próximo en el paseo de coches del Retiro.

Traslado al Senado de los atributos reales

Escortados por un piquete de Alabarderos, fueron trasladados, en una carroza, al Senado, los atributos reales, para el acto de apertura de Cortes.

Dimite el Delegado del Trabajo en Barcelona

Después de la conferencia celebrada con el señor Chapaprieta, ha dimitido el cargo el Delegado regio del trabajo en Barcelona, doctor Algarra.

La dimisión tiene por fundamento los conflictos de transportes y del terrorismo allí planteados.

Medio millón para matar grillos

El ministro de Fomento manifestó a los reporters que le visitan a diario, que se habían consignado 500 mil pesetas para los trabajos de extinción de la langosta.

Añadió que en virtud del avance catastral los arquitectos han hecho trabajos cuyos beneficios determinarán un aumento en el líquido imponible por valor de 10 millones de pesetas.

Pésame presidencial

Desde Palacio se trasladó el marqués de Alhucemas al domicilio del senador fallecido, señor Ortega Morejón, para dar el pésame a la familia.

El substituto de Alcalá Zamora

Se señala para ocupar la cartera de Guerra, caso de persistir en su actitud el señor Alcalá Zamora, al exministro señor Suarez Inclán.

Dos nombramientos

Ha sido nombrado el señor Rodríguez, presidente de la Comisión de Actas del Senado y de la de Incompatibilidades e incapacidades, del Congreso, el señor Argente.

En Gobernación

El duque de Almodóvar del Valle, manifestó que en el mitin celebrado en Barcelona por los huelguistas del ramo de transportes, acordaron persistir en la huelga.

Salvaje atentado

Pretenden volar una casa

Según noticias particulares, en la Calderona, anejo de Santafé, ayer de madrugada, unos desconocidos tiraron por la chimenea de la casa del guarda particular de los labradores cinco cartuchos de dinamita, estallando solo uno.

A la detonación se resquebrajó todo la habitación no habiendo ocurrido desgracias por dormirse el guarda con su familia en otro departamento.

Se supone que los autores deben ser pastores a quien el guarda denuncia constantemente.

Hace pocos días una comisión de labradores visitó al juez de instrucción para quejarse del juez municipal, que no daba curso a las denuncias del guarda.

El pueblo debe enterarse

La cuestión del pescado

Hay hambre

Que en Almería se padece hambre, no es un secreto para nadie, aunque se sepa padecerla en silencio, y, si se quiere, hasta con dignidad.

Y la perspectiva es de tal índole, que, lo que al hambre se refiere, debe tomarse en serio y considerarse como caso de conciencia.

La mejor finca, el mar

De los campos eternamente sedientos de esta provincia, es inútil que hoy por hoy, esperemos la salvación. En cambio podemos hallarla en el mar, única finca que es de todos y da cosecha sin necesidad de sembrarla ni labrarla.

Aunque nuestro interés inmediato no fuera acicate suficiente para hacernos explotar esta magnífica heredad natural, debiera imponerlos como obligación sagrada, el deber de corresponder con nuestros productos, a los productos que nos mandan nuestros hermanos del interior, sin los cuales no podríamos vivir.

Pescado blanco y pescado azul

Para el objeto de la vulgarización que perseguimos, es de la máxima necesidad que todo el mundo aprenda a distinguir perfectamente el pescado en dos grandes clases: pescado blanco y pescado azul.

—Llamamos pescado blanco, la pescada, el salmónete, el leugando, el besugo, la brótola, el mero, el abadejo, etc. —Llamamos pescado «azul», la sardina, el boquerón, la lacha, la caballa, el bonito, etc.

La razón de esta importancia estriba en dos hechos esenciales: Es el primero, que el pescado blanco se cria en nuestra costa. Aquí nace, crece y muere, como ocurre con la pescada, que en el término de pocos meses la vemos pasar de pijoleta a pijo: de pijoleta a breca; y de breca a merluza completamente formada.

Al pescado blanco suele aplicarse la veda en algunas regiones, para proteger el desove y asegurar la conservación de la pesquera local.

Es el segundo, que el pescado azul no es de aquí. Viene del océano, y nosotros podemos seguir con relativa exactitud su avance por la costa por medio del telégrafo, desde que penetra en el Estrecho, hasta que se presenta aquí de repente en grandes masas de individuos completamente desarrollados. Buena prueba de ello es que el boquerón, que no hemos visto ni grande ni pequeño, en los meses de Enero, Febrero y Marzo, se presentó repentinamente en Abril, no sólo en pleno desarrollo, sino en tan grande número de toneladas que todo el mundo pudo comerlo casi de balde.

Imponer la veda al pescado azul, es tarea inútil por no ser pescado de aquí, sino del océano, donde se reproduce con tan extraordinaria fecundidad, que, al decir de un célebre naturalista, si las especies carnívoras no dieran buena cuenta de él, en pocos años secaría el mar. Y es además tarea «tonta», pues ni ello impediría que otros pueblos más avisados lo capturaran aplicando con acierto el conocido refrán «a ave de paso, cañazo», ni el mismo pescado parece dispuesto a prestarse a combinaciones, por cuanto viene cuando quiere, y no cuando la veda oficial le ofrece su paternal protección, como ocurrió este año.

Clases de artes de pesca

Aunque parezca extraño deba hablarse de esta cosa en un puerto de mar, diremos que se llaman así los artefactos que usan los pescadores para enganar y capturar el pescado, y las dividiremos en tres categorías:

«1.ª Categoría: Artes que barren el fondo del mar, o de arrastre. Son las que son arrastradas sobre el fondo. Se componen de una gran red en forma de embudo, que, al avanzar, encauza y dirige el pescado que entra en ella por la parte ancha, hasta que penetra en la parte más estrecha, denominada copo, donde queda aprisionado.

—Si el tiro se verifica desde tierra, el arte se llama «jábega» —Si se verifica desde un barco anclado, se llama «boliche» —Si lo verifican a la par, y corriendo, dos barcos de vela o vapor, se llama «pareja» o arte del «bon»

«2.ª Categoría: Artes que no barren el fondo, pero ascensan en él». —Están constituidas:

—O por cuerdas que se caían con muchos anzuelos y se llaman «palangres» —O por jaulas de junco, a guisa de rateras y se llaman «nasas»

—O por redes largas y bajas que descansan sobre el fondo por los plomos y se mantiene verticalmente erguidas a menos de una vara de altura y se llaman trasmallos.

«3.ª Categoría: Artes que ni barren el fondo ni lo tocan siquiera». —De estos artes, unos, se limitan a pasear por el agua una gran red en forma de sábana vertical esperando que la marea lleve suavemente el pescado hasta tropezar con sus mallas, donde queda cogido por las agallas. Estos son los «sardinales»

—Y otros, atraen el pescado con una luz. Cuando lo tienen apelmonado, lo ciñen sigilosamente con una red vertical que cae otro barco a su alrededor. Y finalmente lo capturan juntando los bordes inferiores de la red mediante el tiro de una correa que pasa por sus argillas. Estas son las terribles y pescadoras «mamparras»

Clase de pescado que captura cada arte Es muy fácil saberlo y recordarlo: Artes que tocan o se arrastran por el fondo capturan pescado «blanco» o local. Y artes que no tocan el fondo, capturan pescado «azul» o de paso.

La Junta de Pesca

Después de lo dicho, cualquier lego, al oír que se había reunido la Junta de pesca para imponer una veda, pensaría en el acto que seguramente intentaba ponerla en beneficio del pescado blanco, que es el pescado de casa; y que, por lo mismo, vedarían la pesca a las artes de la primera o segunda categoría.

Pues, no señor: la Junta ha sentido ternura por el pescado forastero, y ha pretendido vedar las artes de la tercera categoría; y ni siquiera a todas ellas, como hubiera sido lógico, teniendo en cuenta que tanto el sardinal como la mamparra

capturan, como hemos dicho, pescado azul; sino pura y simplemente las mamparras.

¿Cabe mayor desatino? pensaré alguno. Pues no hay desatino alguno, amigo. Lo que hay es muchísimo tino para ir derecho al grano, pasando y pisando por donde haga falta. Y es que a los contrarios lo que menos les importa es la protección de la pesquera local. Saben de sobra, que ésta nada tiene que temer de la mamparra, que solo coge pescado azul. Pero ellos no pueden perdonar a la mamparra que coja tal cantidad de pescado que abarate el precio de las demás especies, y a impedirlo van.

Todo esto es muy humano, aunque no sea justo. No es extraño que a un tendero de ultramarinos le sienta mal que se le establezca al lado otro tendero, que pueda vender más barato. Sin embargo nadie, ni el propio interesado, piensa siquiera en oponerse a ello. Sabe que para eso están las autoridades: para garantizar la libertad del comercio.

Pues lo que en tierra es tan absurdo, en el mar, por lo visto se cree viable. Y lo más triste no es que los dolientes lo intenten. La lucha por la vida que es tan dura, los disculpa en parte. Lo peor es que haya quien se preste inconscientemente a hacerles el juego, admitiendo trolas tan gordas como la de que la luz destruye la «comezón del pescado» y que las mamparras cojen pescado sin desarrrollar.

«No se comprende que si la luz estropeará la «comezón» esa, rato ha que los enemigos de la mamparra habrían presentado en la Comandancia de Marina algún kilo, o vara, o litro de ese célebre cuerpo del delito, que nadie ha visto, ni conoce? Y de ser así, ¿porqué vedar Junio y Julio y no todo el año?»

«No sabe todo el mundo que el pescado pequeño y especialmente el sabroso «chanquete» que los pescadores conocen con el nombre de «agua cuajá» (y cuya pesca es inocua), no lo cogen las mamparras sino las jábegas?»

Pero en fin, no nos metamos en honduras. El pueblo debe saber que los mamparreros sientan dos afirmaciones que son:

1.ª Que el pescado azul es de paso, y no cesita, ni consiente veda. 2.ª Que ellos no cogen otra clase de pescado, y honradamente piden a las dignas autoridades de Marina que las comprueben de dos maneras:

«Científicamente» consultando al Instituto Oceanográfico o al Claustro de la Universidad Central. «Prácticamente» llevando a cabo una inspección diaria por el tiempo que se quiera, bien en el momento de desembarcar el pescado, bien a bordo, mientras se pesca, tomando las notas que se crea conveniente.

No creemos factible pueda plantearse un problema con más honradez, ni por lo mismo creemos posible que las dignas Autoridades de Marina puedan negarse a practicar la comprobación que piden.

Hasta tanto, estimamos que procede suspender la veda; y levantarla definitivamente, tan pronto resulten oficialmente comprobadas dichas afirmaciones.

Así lo exige el sagrado derecho de los interesados y el aún más sagrado derecho de la comunidad.

El problema del hambre es muy serio para que se pueda pretender resolverlo sin absoluto conocimiento de causa.

Y ya, como individuo de la Junta Inspector del Pósito del pescador, no puedo por menos de confrontar la actuación de la mamparra con la de los principales gremios hermanos.

«Gremio de tripulantes». —Es el más digno de consideración por ser el de los pobres de solemnidad y constituir el 99% de la clase.

Para este gremio, la mamparra, cuando hay pesquera, es una verdadera Providencia. Lo prueba el hecho de que entonces, mientras las demás artes escasean de tripulantes, las mamparras salen apestadas de gente. Y es natural: ganan mucho más.

«Gremio del bon». —Constituye este gremio la aristocracia del mar. Y lo ha demostrado en esta ocasión, con el gesto de noble desinterés en favor de los mamparreros. El indevido fracaso de tal gesto, en nada merma su mérito.

«Gremio del palangre». —Es el gremio de los valientes que en un cascarón de nuez se aventuran hasta diez leguas, mar adentro, en busca de la merluza.

En verano, la mamparra no les hace daño alguno, pues ellos en este tiempo casi no pescan. En invierno, en cambio, reciben de ella el gran beneficio de la carnada barata.

«Gremio del sardinal». —El vocal de este gremio confesó noblemente en la Junta de pesca que durante el pasado invierno el sardinal pescó y la mamparra no pudo pescar nada. ¿Qué mejor prueba de que sardinal y mamparra no son incompatibles? Y más si se tiene en cuenta que mientras el sardinal pesca en cualquier tiempo que no sea muy malo, la mamparra tiene una veda natural de ocho días al mes a causa de la luna y de otros ocho días largos, por término medio a causa del mal tiempo reduciéndose su año pesquero a poco más de cinco meses.

Y esto sin contar que el pequeño daño que la mamparra pueda producir a los gremios hermanos, como «productores», está largamente compensado por el beneficio que reciben como «consumidores». Y sin contar que el tal daño es de muy corta duración, pues, desgraciadamente, el paso del pescado de arribazón es de corta duración.

«Por qué no debemos aprovecharlo, si con ello se mata el hambre de muchísimo pobre y se favorece la implantación y desarrollo de la industria salazonera, fuente de tanta riqueza? ¿Por qué pedir el extermio de un gremio hermano que nada pide contra los demás gremios?»

«Seamos justos! Y no olviden los pescadores que el disuntivo de su clase ha sido la nobleza y que no deben perderla por un plato... sin lentejas.

JUAN DEL NEGRO

Presidente de la «Sección Ventas y Préstamos» del Pósito Pescador.

POR TELÉFONO

Recompensa a un héroe

Madrid, 23-12-noche. Le ha sido concedida la Cruz laureada de San Fernando al soldado de Artillería, Diego Floresta, que murió de hambre en el cautiverio, por negarse a disparar contra nuestras tropas.

POR TELÉFONO

BARCELONA

Unión nacionalista

Madrid 23 12 noche. Dicen de Barcelona que los presidentes de la Mancomunidad, de Acción política, de la Liga y el de la Acción catalana celebraron una entrevista, encaminada a aunar todos los sectores del nacionalismo, para luchar en las próximas elecciones provinciales.

Llegada del Embajador de Italia

Como se anunció, hoy llegó el Embajador de Italia, para asistir al homenaje en honor del soldado desconocido, italiano.

El conflicto de transportes se agrava

Tiende a agravarse la huelga del ramo de transportes. Las autoridades celebraron una reunión, para cambiar impresiones sobre el curso de los acontecimientos.

Otra huelga

Hoy se declararon en huelga los obreros de tejidos de Mataró. El conflicto se ha extendido a Sabadell, Tarrasa y otros pueblos comarcas, a donde no llegan el carbón ni las materias primas, por igual causa.

Acuerdan continuar la huelga

Hoy celebraron el anunciado mitin los huelguistas. Asistieron 4.000. Acordaron proseguir la huelga, hasta que no vean satisfechas sus aspiraciones.

No hay solución

En Capitania general se celebró una reunión de autoridades, patronos y obreros. No se llegó a un acuerdo porque los obreros persisten en el punto referente a la jornada.

MUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos «La Verdad» de sólida construcción

Cuestiones obreras

LOS MINEROS DE SERÓN

Noticias oficiales recibidas ayer en Almería dan cuenta de la manifestación celebrada en Serón por los mineros que se hallan en huelga.

Los manifestantes, en actitud pacífica, se dirigieron a la oficina de la Compañía «The Bacares».

Destacóse una comisión que tuvo una conferencia con el director, don Archivaldo Russell.

La comisión expuso sus deseos del pronto arreglo del conflicto, exponiendo la crítica situación por que atraviesan los mineros de aquella cuenca.

La mayoría de éstos se encontraban en el domicilio social esperando el resultado de la entrevista, pues para evitar posibles tumultos no habían querido salir a la calle.

La conferencia duró largo rato, y el señor Russell presentó a la comisión varias cartas y telegramas de las autoridades y de la Compañía, para demostrar a los obreros que se trabajaba para resolver tan grave conflicto.

Manifestóse asimismo el director que él ha hecho cuanto de sus facultades dependía, pero que la solución definitiva únicamente podía darla la Compañía, residente en Londres.

Como los obreros le dieran un plazo demasiado corto para resolver sin poder consultar con la Compañía, el señor Russell telegrafió a ésta delante de los comisionados, presentando la dimisión de su cargo.

La comisión abandonó enseguida las oficinas de «The Bacares» y se dirigieron al Centro.

En el camino se encontraron con que los obreros, en vista de la tardanza de los comisionados, se habían lanzado a la calle, y en imponente manifestación, dando gritos subversivos, se dirigieron al domicilio del señor Director, para exigirle el arreglo total del conflicto, o su dimisión en caso contrario.

Formaban la manifestación unos cinco mil mineros, con banderas y estandartes. Los comisionados les dieron cuenta de la entrevista, pero apesar de esto, insistían en ir al domicilio del señor Russell.

La Benemérita quiso impedirlo, y separando al alcalde de la manifestación en la que los obreros le habían obligado, a formar, les obligó a disolverse.

Afortunadamente, no ocurrieron incidentes. Entre los obreros reina gran esfervecencia.

Don Archivaldo Russell ha salido de Serón, marchándose a Baza. Se ha pedido el envío de más fuerzas de la Benemérita.

Ayuntamiento

Resumen de noticias

Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado licencia para edificar una casa en la calle del Alcalde Muñoz.

Los vigilantes del arriendo de carnes decomisaron ayer un jamón en la calle de Sebastián Pérez a una vecina de Santa Fé, reincidente en la comisión de matas.

El médico supernumerario de la Beneficencia municipal don Mariano Zamora Egea ha solicitado que se jubile al médico numerario don Felipe Fernández Bujanda, con destino en Cabo de Gata, y se le nombre en su lugar.

Las Damas Catequistas han solicitado licencia para instalar una tómbola en el Bulevar.

Ayer se ofició al Director de los ferrocarriles andaluces, en cumplimiento de acuerdo municipal, ordenándole que cons-

truya el trozo de tapia correspondiente al sitio por donde pasaba la antigua vía marítima.

—Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Beneficencia.

De la Alcaldía

El alcalde conferenció ayer con el director de la fábrica del gas acerca de la construcción de la acera correspondiente en la calle del Jaul. Quedaron en que el arquitecto señale la rasante para construir dicha acera.

—El concesionario de las aguas conferenció con el alcalde sobre el precio a que ha de pagarse la que se viene suministrando al distrito Norte. Se convino en dar cuenta del particular al Ayuntamiento.

Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer mañana la Comisión de Hacienda, concurriendo los señores Fuentes, Estevan y Pérez Molinero.

Adoptaron los siguientes acuerdos: Informar favorablemente las reclamaciones de cédulas de don Felipe Barrón, don Francisco Alférez, don José Peral y don Francisco Alonso Martínez, y en contra, la de don Manuel Ochotorena.

Acceder a la petición de la Casa del Pueblo y los ferroviarios de que se expida cédula de undécima clase a los obreros. Se adoptarán ciertas garantías para que disfruten de este beneficio sólo los obreros. La cédula será de undécima clase siempre que acrediten que disfrutan un jornal diario menor de siete pesetas, y de novena clase cuando ganen más de siete.

Al Clero y empleados mercantiles se expedirá cédula de 11.ª clase siempre que acrediten que gozan un haber líquido mensual inferior a 150 pesetas.

Se acordó por último que puse a informe de secretaría un escrito de don José Pérez Almansa, en nombre de don José Muñoz Salinas, solicitando la cancelación de una fianza constituida en 1903.

Notas de arte

Cristeta Goñi

Esta noche, a las nueve y media, dará un concierto en Cervantes la eminente violinista almeriense Cristeta Goñi.

La acompañará el reputado pianista don José Sánchez de la Higuera.

El festival, organizado por el Círculo Mercantil para sus socios, promete resultar lucidísimo por la fama que precede a tan notable artista y el deseo de aclamarla que sienten sus paisanos.

Se ajustará el concierto al siguiente programa:

Primera parte

- I. D' Ambrosio. Nocturno. II. Köler. Scherzo Indio. III. Kubay. Hejre Kati.

Segunda parte

- I. Rehfela. Danza Española. II. Granados. Añoranza. III. Sarasate. Jota.

De aviación

Averías reparadas

El martes, a las 10 de la mañana aterrizó en la playa de «La Romanilla», del término de Roquetas, el avión núm. 174 de la Compañía «Latecoére» que recogió la correspondencia del 161, que aterrizó el día anterior con el motor averiado.

El 174 se elevó seguidamente, pilotado por M. Touvet y llevando como mecánico a Mr. Relonge.

El aparato 161 se marchó a las cuatro de la tarde, después de reparadas las averías del motor.

POR TELÉFONO

MARRUECOS

Parte oficial

Madrid, 23-12-noche. El comunicado oficial no acusa ninguna novedad.

Condena aprobada

El comandante general de Melilla ha aprobado la sentencia que condena al capitán La Rosa a un año de prisión correccional, por los sucesos de Julio del 21.

La Comandancia de Melilla

Se asegura que el general Vives irá a Ceuta a desempeñar aquella comandancia, y en la de Melilla le substituirá el general Montero.

Coronel que pide el retiro

Ha pedido el retiro el coronel Cogolludo. Esta actitud ha sido muy comentada.

POR TELÉFONO

Provincias

Una detención

Madrid, 23-12-nochr. Dicen de Bilbao que la Policía, practicando cacheos en los barrios altos de la ciudad, recogió gran cantidad de armas de fuego y detuvo al sindicalista Santiago San Vicente reclamado por el Juez.

Huelga resuelta

Comunican de Oviedo que se ha resuelto la huelga de la empresa Duro Felguera.

Sanjurjo a Madrid

Comunican de Málaga que ha salido para Madrid el general Sanjurjo, gobernador militar de aquella plaza.

No se devolverán los originales que se nos envían aunque no se publiquen.

# COSAS DE TOROS

Mañana llegarán los toros

Mañana viernes, son esperados los seis novillos-toros de Ramirez y Pastor que han de lidiarse el próximo domingo por las cuadrillas de Antonio Llamas, Pedro Bassauri «Pedrucho» y Antonio Murcia. Estos, llegarán en el correo, el sábado día 26.

D. de N.

Suscribase hoy a **La Independencia** y la recibirá gratis hasta fin de mes

Remitido **SOBRE UN DECOMISO**

Suscrito por don Cristóbal Guerrero hemos recibido un comunicado que por falta de espacio no publicamos, en el que, contestando al que días pasados nos remitiera don Enrique Mota, dirigido a otro diario, afirma que el hijo de este señor declaró en el fiato que la caja que traía de la estación contenía pimientos, y no embutidos.

Al ser examinada en presencia del joven y de otras personas se vió que contenía 10 kilos de chorizos, y que, según las disposiciones del Reglamento y la Ordenanza aplicables al caso, el fiel de la eseta obró en consecuencia.

Afirma desde luego que el señor Mota hizo constar que recogía los chorizos por encargo de cierto amigo suyo.

# Boletín Religioso

**SANTOS DE HOY, JUEVES.**—Ntra. Sra. de la Estrada. Ntra. Sra. Auxilio de los Cristianos.—Santos Manabán, pf.; Juana; Vicente de Lerín, pb.; Afra, B. Juan de Prado, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V de la infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

**SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.**—Ayuno con abstinencia para los que no son pobres ni tienen la Buia de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno. Abstinencia de carnes nada mas, para los que son pobres o tienen la Buia de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia. Santos Gregorio VII, Bonifacio IV, pp.; Urbano, p. m.; María Jacoba; Dionisio, Zenobio, Aldelmo, ob., Pasirato, Valentín, mrs.; León, c.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la Capilla de la Sagrada Familia.

**JUEVES EUCARÍSTICOS.**—Hoy a las ocho se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunidad general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecidos.

**EN LA CATEDRAL.**—A las 8 y media horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

**NOVENA A SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERÍA Y SU DIOCESIS.** En la Catedral desde el 16 al 24 ambos inclusive, celebrándose Misa rezada en el altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, a las 7 y media, y después se hace el ejercicio correspondiente.

**MES DE LAS FLORES.**—Continúan celebrándose con el esplendor de costumbre en las Iglesias siguientes:

En el Sagrado Corazón se leerá el ejercicio en las Misas de 6 y 9 y media y en las Puras al final de la Misa Conventual.

En San Sebastián, Compañía de María y San Pedro, a las 7 y 7 y media y a las 8 y media respectivamente se dirá Misa en el altar de la Purísima, Santo Rosario y ejercicio. Los domingos y días festivos se celebrarán los ejercicios por la tarde, a las 6 en la de San Sebastián, y a las 7 y media en la de San Pedro, con exposición de Su Divina Majestad, cánticos y plática en la primera por el canónigo Pontificio don Pio Navarro, Cura en Comisión de la Parroquia.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, Misa de Comunidad general para las Hijas de María con acompañamiento de armonium, siendo los días 10 y 27 los designados para admitir las nuevas Congregantes.

Por la tarde, a las 5 menos cuarto, en la Compañía de María, a las 6 en el Sagrado Corazón y el Sagrario, y a las 7 en Santa Clara, Santo Domingo y el Hospital, Santo Rosario, ejercicio y cánticos, predicando los jueves y domingos en la Compañía de María un Rvdo. Padre Jesuita.

En el Sagrado Corazón de Jesús todos los días en los ejercicios de la tarde habrá exposición de Su Divina Majestad, estación, plática por el Padre Director, estación por el Coro de la Congregación, Bendición y Reserva, debiendo asistir con sus escapularios las Hijas de María.

**SANTO ROSARIO.**—En todas las Parroquias a las 7 de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a la misma hora, con salve y despedida cantadas.

# Notas marítimas

**Movimiento del puerto**

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

**BUQUES ADMITIDOS**  
Balandra «Rosa Batiste», procedente de Denia, en lastre.  
Vapor «Vizcaya», de Motril, con carga general y pasajeros.

Item «Belvedere», de Las Palmas, con carga general, 18 pasajeros para este puerto y 291 de tránsito.

**BUQUES DESPACHADOS**  
Napor «Vizcaya», para Barcelona y es-

# LA INDEPENDENCIA

calas, con carga general y pasajeros.  
—Idem «Belvedere», para Trieste y escalas, con carga general y pasajeros.

**Compañía Transmediterránea**  
BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para MELILLA todos los Lunes y Viernes.

Salidas para ORÁN todos los Viernes, admitiendo carga, para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para CANARIAS con escalas en MÁLAGA, CEUTA, TANGER, LARACHE y CASABLANCA, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para BARCELONA con escalas en CATAGENA, ALICANTE y VALENCIA, todos los Lunes.

Salidas para BILBAO con escalas en CEUTA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, GIJÓN y SANTANDER, todos los Lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO-ALMERÍA con las mismas escalas que de ALMERÍA-BILBAO

Para más informes, a sus Agentes: **HJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.**—Boulevard del Príncipe, 75.

cooperación para cuanto redunde en pro del servicio público.

Agradecemos la atención del señor Galvez, y le reiteramos nuestra enhorabuena.

**El arte de la «mamparra»**

El diputado a Cortes, señor Giménez Ramírez, ha recibido en Vera un telegrama del ministro de Marina participándole que recaba informe de la Dirección general de pesca, para que, estudiando el asunto de la veda del arte de la «mamparra» proponga la solución que proceda en justicia.

**Consulta médica**

El médico de la Beneficencia municipal don Juan Martínez Sicilia trasladará su domicilio y consultorio de la Plaza de Santo Domingo, 5, a la calle de San Francisco, número 7 (hoy calle de José Jiménez Ramírez), donde quedará establecido a partir del primero de Junio.

**«Zea», Sello Analgésico**

En cinco minutos cura dolores de cabeza.

**Hacen falta 30000 hombres**

para treinta mil frascos de Acarol que acaban de llegar.

**Se vende**

sin corredores, en 20.500 pesetas, una casa situada en la calle de Méndez Núñez, número, 6. Darán razón, don José Martínez Campos, Corredor del Banco de España.

**Taquigrafía**

Profesión de porvenir. Enseñanza del sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Suarez, Estrella 4 duplicado (Almedina)

# Crónica Judicial

**Señalamientos para hoy en la Audiencia**

Sección primera.—Tribunal del Jurado. Causa procedente del juzgado de Almería, sobre robo, contra Avelino Morales y otro.

Abogado, señor Martínez Liria; procurador, señor Pérez Gallardo.

Para mañana no hay señalamientos en esta sección.

Sección segunda.—Tribunal de Derecho. Causa del juzgado de Berja, sobre hurto, contra Juan Manrique y otro.

Abogado, señor Domínguez; procurador señor Grisolia.

La misma sección.—Vista de un incidente de apelación, promovido en causa del juzgado de Vera, número 5 de 1923, sobre injurias.

Abogado, señor Muñoz; procurador señor Cassinello.

**Acusación retirada**

Ante el Tribunal del Jurado de la sección primera, y a puerta cerrada, celebróse ayer la vista de una causa seguida en el Juzgado de Almería, sobre rapto.

En el acto del juicio, el ministerio fiscal retiró la acusación, quedando en libertad el procesado.

**Suspensión**

Por incomparecencia del procesado, cuya prisión se decretó, suspendióse ayer en la sección segunda la vista de una causa seguida en el juzgado de Gérgal, sobre estafa, contra Pedro Tamayo Soría.

**Causa sobre robo**

El Tribunal del Jurado entendió en la sección primera en una causa sobre robo seguida en el juzgado de Almería, contra Luis Alcaraz y Tomás Garrido.

El veredicto fué de culpabilidad y en su virtud la Sala condenó a Luis Alcaraz Ibáñez, como autor de un delito de robo a la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional, y a Tomás Garrido, como encubridora a la multa de 125 pesetas, con más accesorias y costas para ambos.

El robo se cometió hace dos años en una relojería de la calle de Murcia.

# DR. FDZ.-DELGADO Y DE LA PEÑA

ESTÓMAGO E INTESTINOS  
MEDICINA GENERAL  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
CONDE OFFALIA 22-1.

# José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA  
EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS  
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5  
Navarro Rodrigo 22.

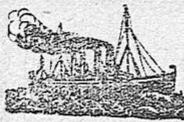
# DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS  
ORINA, JUGO GÁSTRICO  
Y  
DEMÁS PRODUCTOS  
PATOLÓGICOS.  
AUTO-VACUNAS, PIEL, VEJIGA,  
URETRA.  
(ENFERMEDADES SECRETAS)  
HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5  
GERONA 10, ALMERIA

# Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.  
Consulta Bulevar del Príncipe 23

# Franco Española de Navegación (S. A.)



Nuevo y rápido servicio semanal con salida todos los Domingos para Alicante, Barcelona y Marsella y los miércoles para Motril, Málaga, Cádiz y Huelva por los magníficos vapores.

AMPURDAN, RITA, TRINI, TIRSO Y RAMÓN

Para pasajes fletes y demás informes su Consignatario Alfredo Rodriguez, GERONA, 5

# SERRIN DE CORCHO

Para precios e informes

M. Berjón.—Bulevar, 59.

# CERVEZA

En Cajas y Barriles

AGENCIA MARITIMA ROMERO HERMANOS  
ALMERIA

:-: Materiales para construcción :-:

Hierros, Aceros, Cementos, Herramientas  
Ferretería en general

CASA FERRERA  
Martínez Campos 17 y 19

# 1.000 PESETAS

En el acto, al que me facilite nombre y domicilio de un prófugo

RESERVA ABSOLUTA

Dirijios a Luis Herrero, Plaza San Agustín 18  
GRANADA

# 1.000 PESETAS

# Baños Termales de Alhama de Almería

Reuma, Gota, Catarros

Médico Director, D. Francisco Casado Osorio

Fonda en el mismo Establecimiento

# J. Martínez Sicilia

de la Beneficencia municipal

Especialista en enfermedades de la Infancia.

Horas de consulta de tres a cinco

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 5

**VIAS URINARIAS** Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, ecétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, continúa a la calle de la Reina.

# DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 3  
Boulevard del Príncipe, 72.—Príncipe

CONSULTORIO DE LA

# Divina Infantita

DOCTOR HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAJOS X, ELECTROTERAPIA, DIATERMIA.  
Consulta de tres a cinco  
Granada 27 (Almería)

# A. Ramirez Sanchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

PRINCIPE, 45

HORAS DE CONSULTA DE 10 A 12

# ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, al enfermo come más, digiere mejor y se cura, curando las enfermedades del

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

Bevanda de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde  
Conde Ofalia 20, principal



## AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS  
MARAVILLAS DE ESPAÑA  
Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.  
CREMA DE ALMENDRAS CALBER  
JABON CALBER  
Preparaciones maravillosas para el cutis

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

## ¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

## No más purgas

### Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y desengorrosa, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

## ASTRA

Perfumes internacionales

por sus precios increíbles y su calidad inmejorable serán los que se impondrán en Almería

PRUÉBELOS USTED

Colonia francesa 32 grados alcohol.	2'50 pesetas el litro
id. id. 43 id. id.	4'00 " "
id. id. 62 id. id.	6'40 " "
Ruhm Quina 30 id. id.	2'50 " "
id. id. 46 id. id.	4'00 " "
Extractos para pañuelo triple concentración	25'00 " "
Cantidad mínima que se vende, 25 gramos	0'65 " "
Extractos de pañuelos máximum concentración 110'00	" "
Cantidad mínima que se vende, 25 gramos	2'75 " "

Depósito y venta CASA DE CARO Plata Meneses (Puerta de Purchena)

Representante para Almería y su provincia

ANDRÉS APARICIO

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo de Gonosán, Sandalot etc.», mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creyente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fiadse de imitaciones: ALMERÍA, J. VIVAS PÉREZ.-Pedid Sándalo Pizá

# SULFATO DE COBRE

Garantizado inglés 98,99 010

Acaba de llegar una partida

DIRIGIRSE A

Symington Hermanos y Comp.

FÁBRICA DE ESPARTO

Calle Abellán, núm. 1

ALMERIA

Contrate sus seguros con

## “LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL”

Capital social desembolsado	Plas.	12 000 000,—
Reservas en 31 Diciembre 1921	“	34.946.522,42
Primas anuales a cobrar	“	111.987.452,13

ESTA COMPAÑIA NACIONAL, CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARÍTIMOS (CASOS Y MERCANCÍAS)

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero e Hijo

Paseo del Príncipe, núm. 10

## NERVIOSOS

### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, cincuenta céntimos

Depositorio en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

## ALBERTO NOGUERA

### MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA. En esta casa se vende el barril de Oporto marca «SALORT» que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCRUPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

ESPECIALMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Períodicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.  
SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 378.

Dirección telegráfica: AREUGON

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.  
Venta principales Farmacias de España.  
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.



## C.ª Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para New-York, Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Mayo el vapor

P. de Satrustegui

Dicho vapor admite carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.

## Enfermos de la piel

### La pomada Antiséptica 19

DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.)  
Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS  
SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos.

EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

## SARNA

Garantizada curación con pomada BARACHOL, sin baño ni desinfección de ropa. Basta aplicarla en las manos para curar TODO EL CUERPO. De venta en estas farmacias Central y «El Globo».

## ACHICORIA

LA MEJOR QUE SE

FABRICA EN ESPAÑA

ES LA DE

SANTOS GÓMEZ

Pedir muestras y precios

A JOAQUIN LÓPEZ RODRIGUEZ

Granada 26.-Almería

## POMADA ANTHERPÉTICA

(Según fórmula de Boykphon)

PREPARADA POR VIVAS PÉREZ

Admirada por cuantos la usaron desde hace más de 25 años.

De inmediatos resultados en toda clase de afecciones de la piel, por antiguas y rebeldes que sean, en especial contra las afecciones del herpetismo y escrofulismo, en niños y adultos.

De venta en todas las farmacias de España y en ALMERIA, en la del autor

PRINCIPE 9.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.